



000205



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DESCENTRALIZACIÓN

Proyecto de Ley 5780. Autógrafa observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Antonio Brack Egg, en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

La autógrafa observada se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 22 de enero 2021.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>García O</i>	24	<i>Autógrafo</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	21			
3	FREPAP <i>Ratamayo</i>	15	<i>Oficio-11</i>		
4	FUERZA POPULAR <i>Columbus</i>	15	<i>(Signature)</i>		
5	PODEMOS PERÚ <i>Castillo</i>	11	<i>(Signature)</i>		
6	UNIÓN POR EL PERÚ	9			
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ <i>Alcaga</i>	5	<i>(Signature)</i>		
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Gonzales</i>	5	<i>(Signature)</i>		
11	NUEVA CONSTITUCIÓN <i>Gonzalez</i>	5	<i>(Signature)</i>		
TOTAL		127	80		

*77 votos requeridos

10/03/2021

Lima, 11 de Marzo de 2021

OFICIO N°11-2020-2021-BF/CR

Señor:
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente:

Asunto : Adhesión al Acta Virtual de Exoneración de dictamen y ampliación de Agenda del Pleno respecto al Proyecto de Ley N°5780

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en mi condición de Vocera Titular del Grupo Parlamentario FREPAP, expresarle la adhesión al Acta Virtual de Exoneración de Dictamen de la Comisión de Descentralización, respecto a la Autógrafa observada por el Señor Presidente por el cual se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Distrito de Antonio Brack Egg, en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, correspondiente al proyecto 5780 y su inclusión y ampliación en la Agenda del Congreso de la República.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los testimonios de mi consideración más distinguida y deferente estima.

Atentamente,

MARÍA CRISTINA RETAMOZO LEZAMA
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario FREPAP



Firmado digitalmente por:
RETAMOZO LEZAMA MARIA
CRISTINA FIR 41854380 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/03/2021 14:58:40-0500